

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIRUGIAS PLASTICAS AMERICANAS CIRPLAM SA CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de junio de dos mil veinte, en el inmueble ubicado en la Calle Carlos Luis Plaza Dañin No. 10, intersección Callejón D, Manzana 59, se reunió la junta general ordinaria de accionistas de la compañía **CIRUGIAS PLASTICAS AMERICANAS CIRPLAM SA** contando con la asistencia de los siguientes accionistas, los señores:

SANTOS LOOR MARIA DEL MAR, propietario de 532 acciones iguales y acumulativas, de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una;

LOOR FALCONES JINA JAKELINE, propietaria de 268 acciones iguales y acumulativas, de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Por lo que en la presente junta se encuentra representado todo el capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento de su valor que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General al tenor de lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer el orden del día sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo a tratar:

PRIMERO.- Conocer los informes del Comisario y del Administrador de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Conocer el Estado de Situación Financiera y de Resultados Integral correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Preside la sesión **SANTOS LOOR MARIA DEL MAR**, en calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretaria **LOOR FALCONES JINA JAKELINE**, en calidad de Gerente Administrativa. El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se pasa a tratar:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA dentro del cual el Administrador presenta a los accionistas su informe y el del comisario, correspondientes al ejercicio fiscal 2019. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos, aprueba por mayoría de votos en este punto. De inmediato se pasa a tratar el

SEGUNDO Y ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA poniendo el Presidente a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y de Resultados Integral correspondiente al mismo ejercicio económico. Luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprobó por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitado para votar en este punto, también.

No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente de la sesión la declara en receso hasta que se redacte la presente acta. Hecho así, la sesión con las personas inicialmente presentes, dándole lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes con los que se levanta la sesión a las 10h00 del día treinta de junio de dos mil veinte.

SANTOS LOOR MARIA DEL MAR
PRESIDENTE

LOOR FALCONES JINA JAKELINE
SECRETARIA